

CLUBES

La Generalitat podría recuperar la fallida inversión en el Elche CF a través de los derechos de televisión

El consejo de administración propone pignorar sus acciones o los ingresos futuros por las retransmisiones para que el Instituto Valenciano de Finanzas no bloquee la ampliación de capital.

Palco23
3 sep 2017 - 18:25

Los consejeros del Elche CF buscan fórmulas para conseguir sacar adelante la ampliación de capital y hacerse con una posición mayoritaria. El presidente del club, Diego García, ha desvelado la propuesta que tienen preparada para el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), máximo accionista y hoy reacio a la propuesta que le diluiría y dificultaría la posibilidad de recuperar su inversión. La misma incluye pignorar a su favor acciones equivalentes al 54% que hoy ostenta la agencia crediticia, o incluso los ingresos futuros por televisión.

“Los máximos accionistas se comprometen a pignorar sus acciones de la ampliación a favor del IVF, para que su paquete no se diluya”, explicó el dirigente en una entrevista en la *Ser*. De rechazar esta opción, los empresarios locales que se han hecho con el control de la gestión ofrecen “que dicha operación pueda ser sustituida por la pignoración de los derechos de televisión que el Elche tenga que recibir en Segunda o en Primera, si se logra dar el salto de categoría”.

Esta última opción no deja de ser arriesgada, ya que la abultada deuda del club dificulta sus opciones de competir con ventaja en Segunda B, como en una situación normal le permitirían las ayudas al descenso de La Liga. Es más, García ya avanzó que para el curso 2017-2018 prevén un déficit de 2,2 millones de euros, que deberá ser compensado con nuevas aportaciones o más endeudamiento.

De ahí que, además, le ofrezcan “la garantía de una hipoteca sobre una finca que el club tiene en una zona de suelo urbano comercial, con más de ocho mil metros cuadrados de techo cuyo valor supera los 4 millones de euros. Así podríamos responder a las posibles responsabilidades que puedan derivarse del procedimiento referido a la sanción de 4,1 millones impuesta al Elche por la Comisión Europea”,

| añadió.